

Señores:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Sevilla valle del cauca

E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: SANDRA PATRICIA TEJADA MENDIETA.
EJECUTADOS: NILSA YANETH GIL
ALEJANDRO GIRALDO VALENCIA
RADICACIÓN: 2023-00004-00.

Cordial saludo,

SANDRA PATRICIA TEJADA MENDIETA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 29.818.571 expedida en Sevilla Valle, quien funge como demandante en el presente asunto de índole ejecutivo, por medio del presente escrito, comedidamente me permito allegar liquidación de crédito.

De igual forma, me permito solicitar la entrega de depósitos judiciales que existan sobre este asunto.

Por su atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Sandra Patricia Tejada M.
SANDRA PATRICIA TEJADA MENDIETA
C.C. No. 29.818.571 Sevilla Valle

CAPITAL \$ 3.285.102,00 ,

INTERESES DE MORA

298	nov-23	6	2,74	18.002,36
298	dic-23	30	3,19	104.794,75
298	ene-24	30	3,13	102.823,69
298	feb-24	29	2,74	90.011,79
298	mar-24	20	2,74	60.007,86
	total intereses mora			375.640,46

LIQUIDACIÓN

CAPITAL	\$ 3.285.102,00
INT. DE PLAZO	
INT. DE MORA	\$ 375.640,46
TOTAL	\$ 3.660.742,46